

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-DNAT-2018-1109  
SALTA, 27 de agosto 2018  
Expediente N° 10.093/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Realidad Agropecuaria de la Escuela de Agronomía de la Sede Regional de Metán - Rosario de la Frontera de los alumnos Pedro Nicolás García y Nadia Zelmira Jara, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Nélide Bayón de Torena, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que, además, solicita se incorpore la siguiente apreciación: "La cátedra felicita a los estudiantes por el permanente compromiso con las tareas asignadas, la colaboración y la responsabilidad demostrada siempre. Se destaca el apoyo continuo y la solidaridad hacia sus pares" y se prorrogue por el término de un año dicha adscripción.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS a la cátedra de REALIDAD AGROPECUARIA de la Escuela de Agronomía de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera entre el 22 de junio de 2017 al 21 de junio de 2018 por parte de:

GARCÍA, Pedro Nicolás D.N.I. N°36.853.959 NOTA: 10 (SOBRESALIENTE)  
JARA, Nadia Zelmira D.N.I. N°38.653.547 NOTA: 10 (SOBRESALIENTE)

ARTÍCULO 2°.- TÉNGASE POR PRORROGADA por el término de un año a partir del 22 de junio de 2018 las presentes adscripciones.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Realidad Agropecuaria, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg

Dra. Dora Ana DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ing. Carlos A. HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES